



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION PROTECTORA DEL  
ARBOL URBANO – PROARBOL**

**CERTIFICA QUE:**

1. Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores y Representante Legal de la **ASOCIACION PROTECTORA DEL ARBOL URBANO- PROARBOL**, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante certificado de antecedentes judiciales que se conserva en los archivos de la Asociación como soporte de la solicitud.
2. Los miembros de la Junta Directiva, Fundadores y Representante Legal de la **ASOCIACION PROTECTORA DEL ARBOL URBANO- PROARBOL**, no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, por lo que se acredita mediante certificados expedidos por la Contraloría que se conserva en los archivos de la fundación como soporte de la solicitud.

La presente certificación se expide a los veinte días (20) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023) en la ciudad de Valledupar.

Cordialmente,

**Duver E. Vides Avendaño**  
Presidente Proarbol  
Ing. Sanitario y ambiental  
Cel: 3184923494  
Calle 45 # 6B – 46  
[www.proarbol.org](http://www.proarbol.org)